

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
TUBERÍA GALVANIZADA ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de Abril de 2018, a las 08H00, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen los socios que conforman la compañía TUBERÍA GALVANIZADA ECUATORIANA S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente, Ingeniero José Ricardo Peña Payró, quien dirige la Junta General, pide al ingeniero Jhonatan Patiño Ortiz, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas: La compañía **Paragon Management Holdings S. de R.L.**, legalmente representada por sus Directores Alfredo Peña Payró y Ricardo Peña Payró, sociedad propietaria de 4'649.996 de acciones de un dólar cada una, equivalente al 82,30% del capital; y, la compañía **Graiman Cía. Ltda.**, legalmente representada por su Gerente General ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de 1'000.004 acciones que representa el 17,70% del capital; estando presente un total de 5'650.000 de acciones de Un dólar cada una equivalentes a un capital de cinco millones seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.**
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
3. **Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017.**
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2017.**
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Por secretario se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad por toda la Junta General. Cabe mencionar que el informe de gerencia ha sido elaborado de manera conjunta por la administración actual con la anterior.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.

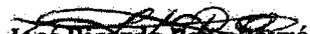
Parque Industrial Machángara  
Panamericana Norte Km 4  
Teléfono: (593 07) 2862255  
Cuenca - Ecuador  
[www.tugalt.com](http://www.tugalt.com)

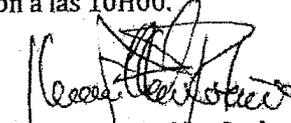
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo de la compañía Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2017:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2017 que ascienden a la suma de US\$2.061.110,34; de la siguiente forma:

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| 15% trabajadores           | \$ 309.166,55 |
| Impuesto a la Renta        | \$ 423.160,24 |
| Reserva Legal              | \$ 132.878,35 |
| Reserva Facultativa        | \$ 745.905,20 |
| Distribución de dividendos | \$ 450.000,00 |

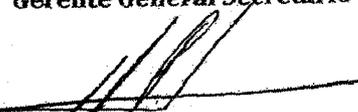
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; y, como Auditora Externa se nombra a la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.

  
José Ricardo Peña Payró  
Presidente

  
Jhonatan Patiño Ortiz  
Gerente General Secretario

  
Alfredo Peña Payró  
Graiman Cía. Ltda.

  
Alfredo Peña Payró  
Paragon Management Holdings S. de R.L.

  
Ricardo Peña Payró  
Paragon Management Holdings S. de R.L.

Parque Industrial Machangará  
Panamericana Norte Km 4  
Teléfono: (593 07) 2962255  
Cuenca - Ecuador  
[www.tugalt.com](http://www.tugalt.com)